

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA –ACEROCAR SOCIEDAD ANÓNIMA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del año 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en PEDRO MONCAYO 711 Y QUISQUIS V-M RENDON , siendo las 10:00AM horas, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACEROCAR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **ALMEIDA BRIONES RICHARD JUSTINO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, el accionista antes mencionado es de nacionalidad ecuatoriana; 2) **DIAZ VERA CARMEN CAROLA**, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor el accionista antes mencionado es de nacionalidad ecuatoriana; 3) **ALMEIDA BRIONES CRISTIAN**, quien actúa como Comisario del ejercicio económico 2017.

Los accionistas presentes representan el 100 % de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 800.00)**. Resuelven constituirse en junta general de accionistas de acuerdo a los términos de la convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe del Comisario y del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2017, de ser el caso.

Actúa como presidente de la sesión Carmen Carola Díaz Vera y, como secretario de la misma, Almeida Briones Richard Justino, por así haberlo resuelto de manera unánime.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.- El secretario de la sesión hace entrega a los accionistas presentes, para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor Cristian Almeida Briones ; 2) El informe realizado por el gerente de la compañía, el señor Richard Almeida Briones, todos correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe emitido por el comisario y por el gerente de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- El señor RICHARD JUSTINO ALMEIDA BRIONES, en su calidad de Gerente de la compañía ACEROCAR S.A. , y como secretario de la presente junta general de accionistas, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la

renta correspondiente al ejercicio económico de 2017 de OCHOCIENTOS VEINTE 92/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 820.92).

Luego de ser sometidos a consideración de la junta general de accionistas, esta resuelve, por unanimidad de votos, aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	820.92
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	0
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	820.92
4. IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	USD \$	274.47
5. UTILIDAD NETA	USD \$	546.45

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.- El secretario de la sesión expone que luego de analizar y aprobar los estados financieros de la compañía por parte de la junta general de accionistas, se puede determinar que la Utilidad del ejercicio económico de 2017, es de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS 45/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 546.45).

La Junta General, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "Utilidades Retenidas".

F) CARMEN CAROLA DIAZ VERA, PRESIDENTE DE LA SESIÓN; F) RICHARD JUSTINO ALMEINDA BRIONES, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F) CRISTIAN ALMEIDA BRIONES, COMISARIO.

Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 29 de Marzo de 2018.


Richard Almeida Briones
Secretario de la sesión

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, Y DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017.- El secretario de la sesión hace entrega a los accionistas presentes para su revisión y aprobación, los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el comisario de la compañía, el señor Cristian Almeida Briones; 2) El informe realizado por el gerente de la compañía, el señor Richard Almeida Briones, todos correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe emitido por el comisario y por el gerente de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.- El señor RICHARD JUSTINO ALMEINDA BRIONES, en su calidad de gerente de la compañía ACCIONAR S.A., y como secretario de la presente junta general de accionistas, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación de trabajadores e impuestos a